

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	216175
Número de orden de compra a modificar:	58906
Entidad compradora:	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Cesar
Nombre del solicitante:	Carmen Julia Zapata Sanjuan
Proveedor:	YUBARTA S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-02-19 20:22:46

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2021-02-20	2021-03-31 ✓

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
55795	CDP DOTACION DAMAS 2020	CDP-5020	CDP	5020

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

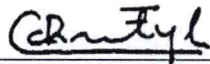
1	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa formal manga corta para caballero (Tipos dos).	390.0	Unidad	33902.95	CDP-5020	13222150.50
2	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camiseta tipo t-shirt blanca	14.0	Unidad	6780.86	CDP-5020	94932.04
3	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Jean clásico	300.0	Unidad	39885.83	CDP-5020	11965749.00
4	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Gorra o cachucha	163.0	Unidad	9971.46	CDP-5020	1625347.98
5	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Pantalón de dril formal	40.0	Unidad	40827.58	CDP-5020	1633103.20
6	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Vestido formal de dos piezas para hombre: saco y pantalón (Opción dos).	21.0	Unidad	149571.86	CDP-5020	3141009.06
7	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Bata o blusa labor	385.0	Unidad	10525.63	CDP-5020	4052367.55
8	dtv03--IVA	1.0	Unidad	6789585.27	CDP-5020	6789585.27

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

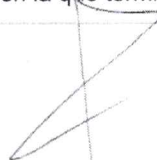
El proveedor solicita ampliar el plazo de ejecución, solicitud que es avalada por el Supervisor de la Entidad Compradora, debido a que no se cuenta con la información del total de tallas, modelos y colores que se requieren para dar inicio a la ejecución de la orden de compra, teniendo en cuenta los tiempos de entrega establecidos en el Acuerdo Marco CCE-967-AMP-2019 que son de 60 días calendarios para órdenes de compra que tienen más de 100 prendas, y este tiempo empieza a contar una vez las ordenes hayan terminado de realizar todo el proceso de redención y la supervisión autorice el inicio de confección de las prendas. Cabe aclarar que la fecha la define la entidad porque le corresponde establecer la fecha en la que terminan de redimir los funcionarios.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Carlos Rafael Melo Freyle

Documento: 84.028.531



Firma de proveedor

Nombre: **Fernando Morales Orjuela**

Documento: **16.693.566**